



Aldaiaberri  
guraso elkarteak

2022-2023

# normativa custodia

SECTION APPLE





# NORMATIVA CUSTODIA 2022/2023

**Esta normativa es de obligada lectura. La inscripción en el servicio supone la aceptación de estas normas. En caso de incumplimiento de cualquier punto puede derivar en la expulsión del servicio durante el curso.**

## 1. CUSTODIA

El servicio de custodia es una actividad organizada por Jostari ([jostari.com](http://jostari.com)) y la AMPA Aldaiaberri GE ([aldaiaberri.eus](http://aldaiaberri.eus)) en colaboración con la dirección del CEIP Aldaialde HLHI ([aldaialdehli](http://aldaialdehli)).

Los servicios ofrecidos son:

- *En septiembre:* custodia matinal diaria a partir de 4 años.
- *En septiembre:* custodia los miércoles por la tarde después del comedor a partir de 4 años.
- *De octubre a junio:* custodia matinal diaria.
- *De octubre hasta jornada continua en junio:* custodia los miércoles por la tarde después del comedor.
- *Jornada continua en junio:* custodia después del comedor todos los días de jornada intensiva.

Como servicio de la AMPA, la custodia se acogerá a las huelgas y paros que la AMPA apruebe. En caso de que fueran las y los monitores los que realizaran la huelga, se valorará desde el grupo de custodia, y si no se pudiera garantizar el buen funcionamiento del servicio ese día no habría custodia. No habrá servicio de desayuno ni se dará ningún tipo de comida; sin embargo, sí que habrá pañales por si los más txikis necesitan cambiarse.

## 2. RATIO DE USUARIOS Y USUARIAS

El número máximo de niños y niñas por monitor/a se ha establecido en 10.



### 3. FUNCIONAMIENTO Y RESPONSABILIDAD

En la custodia matinal, al alumnado se le dejará en el aula de custodia de la misma manera que se dejaría como si fuera a clase, es decir, con las zapatillas de casa puestas (a partir de 3 años) y el resto de ropa colgada de su perchero. A las 9:00, los y las monitoras se ocuparán de que el alumnado llegue sus aulas correspondientes. La custodia comienza a las 8:15, antes de esa hora, aunque el centro esté abierto, no se podrá acceder. Hasta la entrega a los y las monitoras, la responsabilidad sobre los niños y niñas es de madres/padres o personas tutoras. Las niñas y niños no se pueden dejar a cargo del personal docente o no docente del centro.

En la custodia de los miércoles por la tarde el funcionamiento es el siguiente: el monitorado recoge a las niñas y niños a la salida comedor (como si fueran cualquier otro padre, madre o familiar, en el patio) y los llevan al aula de custodia, y las madres, padres o responsables irán a recogerlos al patio a la hora de salida, 15:30, del mismo modo que los recogen los demás días. **Sólo podrán recoger a los niños y niñas las personas mayores de edad autorizadas.** Para ello, se deben indicar sus nombres completos, así como facilitar los números y escaneos de sus DNI, en el momento de realizar la inscripción. **Si una persona no autorizada acude a recoger a un o una menor, no se le entregará** y el monitorado se pondrá en contacto con las personas responsables del niño o la niña.

La custodia finaliza a las 15:30; después de esa hora, aunque el centro esté abierto, no se podrán dejar a los niños y niñas. El cumplimiento del horario es vital para el correcto funcionamiento del servicio. **El no cumplimiento de esta norma podría suponer la expulsión del servicio de custodia durante todo el curso.**

### 4. CALENDARIO

| Curso            | Custodia matinal | Custodia miércoles tarde | Custodia tarde jornada intensiva |
|------------------|------------------|--------------------------|----------------------------------|
| 2 años           | 4 de octubre     | 5 de octubre             | 12 de junio                      |
| 3 años           | 27 de septiembre | 28 de septiembre         | 12 de junio                      |
| 4 años y mayores | 12 de septiembre | 21 de septiembre         | 12 de junio                      |

Si alguna alumna o alumno necesita un proceso de adaptación más largo, no podrá hacer uso del servicio hasta que la tutora dé por finalizada la adaptación.



Se prevé que antes de finalizar los procesos de adaptación, las monitoras y monitores acudan a las aulas de los y las usuarias de 2 y 3 años para facilitarles la adaptación al servicio.

## 5. HORARIO

El servicio matinal de custodia se ofrece desde las 8:15 hasta las 9:00 de la mañana, con entrada libre. Los miércoles hasta la jornada continua de junio habrá custodia de 14:30 a 15:30 de la tarde, con salida única a las 15:30, y tan solo podrán recogerles las personas previamente autorizadas. En los días de jornada intensiva de junio la custodia será de 15:00 a 16:00 de la tarde (horario establecido en base a años anteriores, se avisará si se modifica), con salida única a las 16:00, pero tan solo podrán recogerles las personas previamente autorizadas.

Los niños y niñas **no pueden permanecer en el centro más de 40 horas a la semana**. Por lo tanto, se debe tener en cuenta el tiempo que se pasa en el centro, incluyendo el tiempo en el comedor y en las actividades extraescolares. **El no cumplimiento de esta norma podría suponer la expulsión del servicio de custodia durante todo el curso.**

## 6. PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN

Se recomienda hacer una preinscripción antes del 31 de julio para tener información de antemano y poder organizar el servicio de la mejor manera posible. Se puede realizar a través del siguiente enlace:

<http://aldaiaberri.eus/inscripcion-custodia/>

Se pueden hacer preinscripciones diarias, semanales (no existe en la custodia de las tardes), mensuales o bimensuales (con el consecuente ahorro a medida que se seleccionen periodos más largos), indicando aproximadamente cuántas contrataciones se harán (p. e. 3 contrataciones bimensuales, 8 semanales, ...). Hay que tener en cuenta las duraciones de los diferentes tipos de servicios:

- Diario: puede hacer uso de los días contratados durante todo el curso 2022-2023.
- Semanal: 7 días naturales desde la fecha de inicio seleccionada (ejemplo: de jueves a miércoles).



- Mensual: 1 mes natural desde la fecha de inicio seleccionada (ejemplo: del 3 de octubre al 2 de noviembre).
- Bimensual: 2 meses naturales desde la fecha de inicio seleccionada (ejemplo: del 3 de octubre al 2 de diciembre).

La inscripción se podrá hacer en cualquier momento, independientemente del tipo de inscripción que se quiera realizar. Para ello, se debe dar de alta (a partir de septiembre) a través del siguiente enlace:

<http://aldaiaberri.eus/inscripcion-custodia/>

En este proceso sí que se deben detallar las fechas de inicio y final de cada una de las contrataciones realizadas. Es decir, si se quieren hacer, por ejemplo, dos o más contrataciones bimensuales, mensuales o semanales, se deben de realizar una inscripción por cada contratación, indicando en cada una de ellas las fechas de inicio y final del servicio.

El pago del servicio se realiza mediante tarjeta de crédito o débito a través de la propia página de inscripción.

El medio de comunicación será por e-mail ([zaintza@aldaiaberri.eus](mailto:zaintza@aldaiaberri.eus)). Para la comunicación con las familias de los y las usuarias, se usarán las direcciones de correo electrónico del alumnado facilitadas por el centro: [nombre.apellido@aldaialdeikastetxea.eus](mailto:nombre.apellido@aldaialdeikastetxea.eus).

## 7. CUOTAS

Las cuotas aún están por establecer (los precios que aparecen en los formularios de preinscripción e inscripción son orientativos). Se detallarán en el formulario de inscripción al inicio del curso.

Como las demás actividades de la AMPA, las familias socias y no-socias tienen precios diferentes: las no-socias tienen un incremento del 15% respecto al precio de las socias. El excedente recaudado de las familias no-socias será abonado a la AMPA.